Guayaquil 28 de Abril del 2.011.

INFORME DEL GERENTE GENERAL

A los señores socios de
CYBERCALL S.A.
Guayaquil – Ecuador

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo establecido por la Resolución No. 92-1-4-3-0007 de la Superintendencia *de Compañías expedidas el 18 de Marzo de 1998, a* continuación presento mi opinión referente a aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución.

He analizado los correspondientes *resultados del ejercicio fiscal del año 2010, la misma* muestra que **CYBERCALL S.A.,** con un activo de US$ 525,197.28 que corresponde a sus actividades relacionadas; Con un capital suscrito de US$ 800.00; Resultado de sus operaciones obtuvó una pérdida de US$ 7,534.95.

Sugiero a la honorable Junta General, la aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, espero en el próximo ejercicio éxitos mayores para la empresa y sus accionistas.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente. Quedo de Ustedes.

Atentamente,

Jimmy Raul Orbe Calderon
Representante Legal.
C.I # 091033113-1

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
26 ABR 2011
Edison Egas C.
GUAYAQUIL